

<p>RESOLUCION Nº AGN/29/RES/2</p> <p><u>ASUNTO:</u> DELINCUENCIA JUVENIL</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1960</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p><i>Título: Delincuencia juvenil - Policía de menores</i></p> <p><i>Subtítulo: Examen del fenómeno - papel de la policía</i></p>
--	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-Interpol, en su 29ª reunión celebrada en Washington del 10 al 15 de octubre de 1960,

COMPRUEBA nuevamente la gravedad del problema de la delincuencia juvenil en numerosos países;

ESTIMA que la Organización debe prestar constante atención a este problema;

INVITA en consecuencia al Secretario General a que emprenda un estudio que será sometido a una próxima Asamblea General, sobre las condiciones en que nace y se desarrolla la delincuencia juvenil en grupos y las medidas para combatirla.
